Parece ser forçosos y nesesarios
y se reparo en que el puen
te a hecho alguna demostra
cion de sentimiento por auerse
lleuado el Rio algunos ladrillos
de los primeros que forman y susten
tan los arcos y si el enderecarsse
el Rio sera prouechoso o dañoso pa
ra el dicho puente pareciendo por vna
parte quedandole mas corriente
Recibira menos daño con las auenidas
y por otra parte que el mesmo expidien
te puede ser causa de mayor daño por
venir con mas fuerça el agua y final
mente se Resoluio y acordo que los
señores don ant.o de albornoz y don ant.o
de la peralesa Regidores y andres
fernandez jurado con autoridad y in
terbencion del S.r corregidor lo uecanto do
y lo Reconozcan y cada particular de los
susodichos tiene de utilidad o daño y con la
mayor distincion y claridad que se apro
sible traigan Razon a este ayuntam.to
para que todo visto y entendido se prouea
y aquerde lo que mas combenga